

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1 Identificador de producto**

Nombre comercial **KH-Spritzverdünner 8014** **8014a:**
Número de producto 8014000210

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados Agente limpiador y diluyente para aplicaciones artesanales y industriales o pintura de bricolaje.
Usos desaconsejados Cualquier uso no mencionado anteriormente.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**Fabricante/Proveedor:**

ADLER-Werk Lackfabrik Johann Berghofer GmbH & Co KG
Bergwerkstraße 22
A-6130 Schwaz
Austria

Teléfono: +4352426922713
e-mail: sdb-info@adler-lacke.com

Área de información: sdb-info@adler-lacke.com
Teléfono
+43 5242 6922-713
Lun - jue 07:00 - 16:25
Vie 07:00 - 12:15

1.4 Teléfono de emergencia

País	Nombre	Teléfono
España	Servicio de Información Toxicológica	+34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
líquidos inflamables	2	Flam. Liq. 2	H225
lesiones oculares graves o irritación ocular	1	Eye Dam. 1	H318
sensibilización cutánea	1	Skin Sens. 1	H317
toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (efectos narcóticos, somnolencia)	3	STOT SE 3	H336
peligro por aspiración	1	Asp. Tox. 1	H304
peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	3	Aquatic Chronic 3	H412

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente
El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia peligro

- Pictogramas

GHS02, GHS05,
GHS07, GHS08



- Indicaciones de peligro

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Consejos de prudencia

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P271	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P280	Llevar guantes/gafas/máscara de protección.
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P331	NO provocar el vómito.
P403+P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P405	Guardar bajo llave.
P501	Eliminar el contenido, el recipiente de conformidad con la normativa nacional.

- Información suplementaria sobre los peligros

EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
--------	---

- Componentes peligrosos para el etiquetado Hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, compuestos en forma de anillo, <2% de aromáticos, trementina, aceite, Butan-1-ol, n-butirato de acetato

2.3 Otros peligros

No dejar al alcance de los niños ni dejar que llegue a la canalización. Elimine los residuos correctamente (centro de recogida de materiales problemáticos, empresas de gestión de residuos). Los recipientes vacíos deben incorporarse al sistema de reciclaje. Cuando se procese el producto deben tomarse las medidas de seguridad habituales.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

Mezcla de solventes orgánicos.

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA
Hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, compuestos en forma de anillo, <2% de aromáticos	No CE 927-241-2 No de Registro REACH 01-2119471843-32-xxxx	25 – < 50	Flam. Liq. 3 / H226 STOT SE 3 / H336 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Chronic 3 / H412
n-butirato de acetato	No CAS 123-86-4 No CE 204-658-1 No de índice 607-025-00-1 No de Registro REACH 01-2119485493-29-xxxx	25 – < 50	Flam. Liq. 3 / H226 STOT SE 3 / H336
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	No CAS 108-65-6 No CE 203-603-9 No de índice 607-195-00-7 No de Registro REACH 01-2119475791-29-xxxx	5 – < 10	Flam. Liq. 3 / H226 STOT SE 3 / H336
Butan-1-ol	No CAS 71-36-3 No CE 200-751-6 No de índice 603-004-00-6 No de Registro REACH 01-2119484630-38-xxxx	5 – < 10	Flam. Liq. 3 / H226 Acute Tox. 4 / H302 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 STOT SE 3 / H335 STOT SE 3 / H336
trementina, aceite	No CAS 8006-64-2 No CE 232-350-7 No de índice 650-002-00-6 No de Registro REACH 01-2119502456-45-xxxx	1 – < 3	Flam. Liq. 3 / H226 Acute Tox. 4 / H302 Acute Tox. 4 / H312 Acute Tox. 4 / H332 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319 Skin Sens. 1 / H317 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Chronic 2 / H411

Nombre de la sustancia	Límites de concentración específicos	Factores M	ETA	Vía de exposición
Butan-1-ol	-	-	500 mg/kg	oral
trementina, aceite	-	-	500 mg/kg 1.100 mg/kg 13,7 mg/l/4h	oral cutánea inhalación: vapor

Observaciones

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1 Descripción de los primeros auxilios****Notas generales**

No dejar a la persona afectada desatendida. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrese la etiqueta).

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios.

En caso de contacto con la piel

Quitar las prendas contaminadas. Después del contacto con la piel, quítese inmediatamente toda la ropa manchada o salpicada y lávese inmediata y abundantemente con agua y jabón. ¡No utilizar solventes o diluyentes!

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito. Tomar un descanso. EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1 Medios de extinción****Medios de extinción apropiados**

Dióxido de carbono (CO₂), Polvo BC, Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Arena

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. En caso de incendio puede surgir humo denso. La inhalación de productos de descomposición puede causar graves daños de salud. Es posible la formación de mezclas polvo-aire explosivas. Los vapores con aire pueden formar una mezcla explosiva. Combustible.

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro. Prever una ventilación suficiente. Control del polvo.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües, Rellenar el material contaminado en los recipientes originales o en recipientes apropiados, cerrarlos y desecharlos conforme al punto 13.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

- Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guardar juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Utilización de ventilación local y general. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Proteger de la luz del sol.

Controlar los efectos

No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado. Proteger de la luz del sol. . Cerrar cuidadosamente los recipientes abiertos y almacenar en posición vertical para evitar que se derrame el contenido.

Conservar en el recipiente original. Temperatura de almacenamiento de 0 °C/32 °F y hasta 50 °C/122 °F.

- Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)											
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	Anotación	Fuente
ES	acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	VLA	50	275	100	550			H	INS-HT
ES	acetato de n-butilo	123-86-4	VLA	50	241	150	723				INS-HT
ES	n-butanol	71-36-3	VLA	20	61	50	154				INS-HT
ES	aguarrás, incluyendo los monoterpenos	8006-64-2	VLA	20	113						INS-HT
EU	acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	108-65-6	IOEL V	50	275	100	550			H	2000/39/CE
EU	acetato de n-butilo	123-86-4	IOEL V	50	241	150	723				2019/1831/UE

Anotación

H vía dérmica

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un periodo de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

DNEL pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
Hidrocarburos, C9-		DNEL	871	humana, por in-	trabajador (in-	crónico - efectos

DNEL pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
C10, n-alcanos, isoalcanos, compuestos en forma de anillo, <2% de aromáticos			mg/m ³	halación	dustria)	sistémicos
Hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, compuestos en forma de anillo, <2% de aromáticos		DNEL	77 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	DNEL	275 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	DNEL	550 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos locales
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	DNEL	796 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
Butan-1-ol	71-36-3	DNEL	310 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales

PNEC pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	PNEC	0,635 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	PNEC	0,064 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	PNEC	100 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	PNEC	3,29 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	PNEC	0,329 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	PNEC	0,29 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
Butan-1-ol	71-36-3	PNEC	0,082 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
Butan-1-ol	71-36-3	PNEC	0,008 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
Butan-1-ol	71-36-3	PNEC	2.476 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
Butan-1-ol	71-36-3	PNEC	0,324 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)

KH-Spritzverdünner 8014

Número de la versión: 20.1

Revisión: 13.10.2025
Fecha de publicación: 13.10.2025

PNEC pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
Butan-1-ol	71-36-3	PNEC	0,032 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
Butan-1-ol	71-36-3	PNEC	0,017 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de protección con protección a los costados (EN 166).

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. Como protección contra salpicaduras para trabajos de breve duración, use guantes de caucho nitrilo. Grosor del material: 0,2 mm, tiempo de penetración $\geq$ 480 min

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

Durante las pulverizaciones, úsese equipo respiratorio adecuado. Dispositivo filtrante combinado (EN 141). Filtro de partículas (EN 143). Tipo: A-P2 (filtros combinados contra partículas, gases y vapores orgánicos, código de color: marrón/blanco).

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico	líquido
Color	incolor
Olor	característico
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	119 °C a 1.013 hPa
Inflamabilidad	líquido inflamable conforme con los criterios del SGA

Límite superior e inferior de explosividad

KH-Spritzverdünner 8014

Número de la versión: 20.1

Revisión: 13.10.2025

Fecha de publicación: 13.10.2025

Límite inferior de explosividad (LIE)	1,2 % vol
Límite superior de explosividad (LSE)	10,4 % vol
Punto de inflamación	22 °C
Temperatura de auto-inflamación	>200 °C
pH (valor)	no determinado
Viscosidad cinemática	10 – 12 ⁵ / _{DIN 4mm}

Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad	no miscible en cualquier proporción
------------------	-------------------------------------

Coeficiente de reparto

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	esta información no está disponible
---	-------------------------------------

Presión de vapor	2.600 Pa a 25 °C
------------------	------------------

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	0,8185 g/ _{cm³} a 20 °C
Densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

Características de las partículas	no relevantes (líquido)
-----------------------------------	-------------------------

Otros parámetros de seguridad

Propiedades explosivas	El producto no es explosivo; sin embargo, pueden formarse mezclas explosivas de vapor / aire.
------------------------	---

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico	no hay información adicional
Otras características de seguridad	no hay información adicional

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1 Reactividad**

La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición.

En caso de calentamiento:

Riesgo de ignición

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Peligro de incendio en caso de calentamiento.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)**Toxicidad aguda**

No se clasificará como toxicidad aguda.

Estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes			
Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	ETA
Butan-1-ol	71-36-3	oral	500 mg/kg
trementina, aceite	8006-64-2	oral	500 mg/kg
trementina, aceite	8006-64-2	cutánea	1.100 mg/kg
trementina, aceite	8006-64-2	inhalación: vapor	13,7 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Otros datos

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1 Toxicidad**

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática (crónica) de los componentes					
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
n-butirato de acetato	123-86-4	EC50	34,2 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d
n-butirato de acetato	123-86-4	LC50	43,5 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	LC50	63,5 mg/l	pez	14 d
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	EC50	>100 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d
Butan-1-ol	71-36-3	EC50	18 mg/l	invertebrados acuáticos	21 d

12.2 Persistencia y degradabilidad

Procesos de degradación de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo	Método	Fuente
Hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, compuestos en forma de anillo, <2% de aromáticos		desaparición de oxígeno	8 %	3 d		ECHA
Hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, compuestos en forma de anillo, <2% de aromáticos		generación de dióxido de carbono	0 %	3 d		ECHA
n-butirato de acetato	123-86-4	desaparición de oxígeno	80 %	5 d		ECHA
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	generación de dióxido de carbono	90 %	28 d		ECHA

Procesos de degradación de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo	Método	Fuente
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	desaparición de oxígeno	60 %	5,9 d		ECHA
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	pérdida de COD	99 %	28 d		ECHA
Butan-1-ol	71-36-3	desaparición de oxígeno	68 %	5 d		ECHA

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No incluido en la lista.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Disposiciones sobre prevención de residuos

Lista de residuos, Decisión 2000/532/CE por la que se establece una lista de residuos

- Producto
14 06 03* otros disolventes y mezclas de disolventes
- Residuo del producto
15 01 10* envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
- Embalajes
15 01 10* envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

Métodos de eliminación**Producto**

Debe evitarse o minimizarse la producción de residuos.

No dejar que llegue a la canalización. Evitar su liberación al medio ambiente. Los residuos, los envases deben ser eliminados, desechados de forma segura.

Embalajes

Debe evitarse o minimizarse la producción de residuos.

Los embalajes deberían reutilizarse. Solamente se deberá quemar o llevar al vertedero cuando no se pueda reciclar.

Instrucciones sobre la eliminación:

Producto

La eliminación de este producto y sus soluciones y subproductos tiene que realizarse siempre respetando los requisitos de protección medioambiental y la legislación sobre la eliminación de residuos. Los excedentes deben ser entregados en una empresa oficial de gestión de residuos (eliminación de residuos/reciclaje de residuos).

Embalajes

Con la información puesta a disposición en esta ficha técnica debe recopilarse información sobre la clasificación de los envases, embalajes de las autoridades de gestión de residuos pertinentes. Los envases vacíos deberán ser entregados separados por clases al reciclaje o la eliminación. En los envases, embalajes licenciados cabe la posibilidad de la eliminación gratuita por parte del licenciador. Los envases con restos de producto deben ser eliminados cumpliendo la legislación local y nacional.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID	UN 1263
Código-IMDG	UN 1263
OACI-IT	UN 1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID	PRODUCTOS PARA PINTURA
Código-IMDG	PAINT RELATED MATERIAL
OACI-IT	Paint related material

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID	3
Código-IMDG	3
OACI-IT	3

14.4 Grupo de embalaje

ADR/RID	II
Código-IMDG	II
OACI-IT	II

14.5 Peligros para el medio ambiente

no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

KH-Spritzverdünner 8014

Número de la versión: 20.1

Revisión: 13.10.2025
Fecha de publicación: 13.10.2025:**Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) - Información adicional**

Código de clasificación F1

Etiqueta(s) de peligro 3



Disposiciones especiales (DE) 163, 367, 640D, 650

Cantidades exceptuadas (CE) E2

Cantidades limitadas (LQ) 5 L

Categoría de transporte (CT) 2

Código de restricciones en túneles (CRT) D/E

Número de identificación de peligro 33

Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID) - Información adicional

Código de clasificación F1

Etiqueta(s) de peligro 3



Disposiciones especiales (DE) 163, 367, 640D, 650

Cantidades exceptuadas (CE) E2

Cantidades limitadas (LQ) 5 L

Categoría de transporte (CT) 2

Número de identificación de peligro 33

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional

Contaminante marino -

Etiqueta(s) de peligro 3



Disposiciones especiales (DE) 163, 367

Cantidades exceptuadas (CE) E2

Cantidades limitadas (LQ) 5 L

EmS F-E, S-E

Categoría de estiba (stowage category) B

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional

Etiqueta(s) de peligro 3



Disposiciones especiales (DE)	A3, A72, A192
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)****Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos**

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Seveso

2012/18/UE (Seveso III)			
No	Sustancia peligrosa/categorías de peligro	Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel inferior e superior	Notas
P5c	líquidos inflamables (cat. 2, 3)	5.000 50.000	51)

Anotación

51) líquidos inflamables de las categorías 2 o 3 no comprendidos en P5a y P5b

Directiva Decopaint (2004/42/EC)

Contenido de COV	99,99 % 820 g/l
------------------	--------------------

Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI) (2010/75/EU)

Contenido de COV	99,99 % 818,4 g/l
------------------	----------------------

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Directiva Marco del Agua (DMA)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento sobre precursores de drogas

ninguno de los componentes está incluido en la lista

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
1.1	Identificador de producto: Nombre comercial KH-Spritzverdünner 8014a:	Identificador de producto: Nombre comercial KH-Spritzverdünner 8014 8014a:	sí
2.2	- Componentes peligrosos para el etiquetado: Hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, compuestos en forma de anillo, <2% de aromáticos, trementina, aceite, Butan-1-ol, acetato de n-butilo	- Componentes peligrosos para el etiquetado: Hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, compuestos en forma de anillo, <2% de aromáticos, trementina, aceite, Butan-1-ol, n-butilato de acetato	sí
2.3	Propiedades de alteración endocrina: No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de $\geq 0,1\%$.	Propiedades de alteración endocrina: No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.	sí
3.2		Descripción de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí
3.2		Descripción de la mezcla: modificación en el listado (tabla)	sí
3.2		Observaciones: Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.	sí
8.1		Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo): modificación en el listado (tabla)	sí
8.1		DNEL pertinentes de los componentes: modificación en el listado (tabla)	sí
10.3		Posibilidad de reacciones peligrosas: Peligro de incendio en caso de calentamiento.	sí
12.1		Toxicidad acuática (crónica) de los componentes: modificación en el listado (tabla)	sí
12.2		Procesos de degradación de los componentes: modificación en el listado (tabla)	sí
13.1	Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes: Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.	Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes: Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.	sí
13.1		- Producto: modificación en el listado (tabla)	sí
13.1		- Residuo del producto: modificación en el listado (tabla)	sí
15.1	Directiva Marco del Agua (DMA)	Directiva Marco del Agua (DMA): ninguno de los componentes está incluido en	sí

KH-Spritzverdünner 8014

Número de la versión: 20.1

Revisión: 13.10.2025

Fecha de publicación: 13.10.2025:

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
		la lista	
15.1		Lista de contaminantes (DMA): modificación en el listado (tabla)	sí
16		Abreviaturas y los acrónimos: modificación en el listado (tabla)	sí

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
2000/39/CE	Directiva de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo
2019/1831/UE	Directiva de la Comisión por la que se establece una quinta lista de valores límite de exposición profesional indicativos de conformidad con la Directiva 98/24/CE del Consejo y por la que se modifica la Directiva 2000/39/CE de la Comisión
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
Asp. Tox.	Peligro por aspiración
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
Código-IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La EC50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado
ED	Alterador endocrino
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
Flam. Liq.	Líquido inflamable
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
	mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
IOELV	Valore límite de exposición profesional indicativo
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
OACI-IT	Technical instructions for the safe transport of dangerous goods by air (instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea)
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos ⁹)
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
Skin Sens.	Sensibilización cutánea
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.

Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los

componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Comentario sobre el límite de explosión inferior en barnices al agua:

Véase el informe de la investigación PEx5 200500185 del Physikalisch-Technische Bundesanstalt, Braunschweig, septiembre 2005 y el informe N° PTB-W-57, febrero de 1994.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.